



GAD PROVINCIAL DE NAPO
COMPROBANTE DE PAGO N° 107086

Asiento N° 5595

Compromiso N° 1560

FECHA: 16/12/2019

©

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210010

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **GREFA SALAZAR DIEGO DOMINGO**
LA SUMA DE: **CIENTO DOCE Dolares 50/100 Ctv**

TENA, 16 de Diciembre del 2019

USD 112.50**DETALLE DEL COMPROBANTE:**

GREFA SALAZAR DIEGO DOMINGO.- Pago de la Liquidación de 01 Autorización N° 036-DGFPRD de fecha 23/11/2019, quién realizó el seguimiento y evaluación del Proyecto Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cacao através de la entrega de plantas de la variedad Super Arbol en las Comunidades Galeras, Las Canelas y Puma Urku de la Parroquia Chonta Punta-Cantón Tena por 3 días, según Memorando N. 166-2019-DGFPRD, Adjunto Informe de comisión, facturas de gastos, certificados legalizados, y más documentación.

SUSANN				
No	DOCUMENTOS BANCARIOS	Valor	Firma	Ruc/Cl
CTA 4007020172	Beneficiario GREFA SALAZAR DIEGO DOMINGO	112.50		
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	112.50		
APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		112.50	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		112.50	
1.1.1.03.01.001	BCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NAC. CTA 01210010			112.50
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			112.50
	SUMAN o PASAN USD		225.00	225.00
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
20.01.003.002.530303.000.15.01.000.99.99.99.99.001	VIATICOS EN EL INTERIOR		112.50	112.50
	TOTAL GASTOS USD	0.00	112.50	112.50

F CANCELADO 20 DIC 2019

ING. TITO MERINO QUEZADA EGON. ALCIVAR MANOSALVAS
Dile. pref. resol. no 016 Director Gest. Financie

ING. NATALIA VILLALTA

LCDA. NANCY RON

1497089510
BANCO CENTRAL ECUADOR
Referencia

16/12/2019 14:22

Página 1/1

Total 16 hojas.

10/12/2019
TRB-1308

1



**DIRECCIÓN FINANCIERA
ORDEN DE PAGO**

0107086

FECHA: Tena, 16 de Diciembre del 2019 VALOR USD. **112.50**PÁGUESE A LA ORDEN DEL SEÑOR (ES): **GREFA SALAZAR DIEGO DOMINGO**

POR CONCEPTO DE: Pago de la Liquidación de 01 Autorización N°. 036-DGFPRD de fecha 23/11/2019, quién realizó el seguimiento y evaluación del Proyecto Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cacao a través de la entrega de plantas de la variedad Super Arbol en las Comunidades Galeras, Las Canelas y Puma Urku de la Parroquia Chonta Punta-Cantón Tena por 3 días, según Memorando N. 166-2019-DGFPRD, Adjunto Informe de comisión, facturas de gastos, certificados legalizados , y más documentos

AUTORIZADO

CANCELADO 20 DIC 2019

**PREFECTO PROVINCIAL
O SU DELEGADO**



GAD PROVINCIAL DE NAPO COMPROBANTE No: 1560

Transacción No: 13460

Fecha: 12/12/2019

Proveedor: GREFA SALAZAR DIEGO DOMINGO

Identificación: Cédula 1500240872

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
AUTORIZACION	036-DGFPRD	23/11/2019	0.00	Chonta Punta

DETALLE:

GREFA SALAZAR DIEGO DOMINGO.- Liquidación de 01 Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N°. 036-DGFPRD de fecha 23/11/2019 para realizar el seguimiento y evaluación del Proyecto Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cacao a través de la entrega de plantas de la variedad Super Árbol en las Comunidades Galeras, Las Canelas y Puma Urku de la Parroquia Chonta Punta-Cantón Tena por 4 días, según Memorando N. 166-2019-DGFPRD del Dir. de Fomento Productivo

PAULINA

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
20.01.003.002.530303.000.15.01.000.99.99.99.001 VIATICOS EN EL INTERIOR	112.50	5,882.10
Total =>	112.50	5,882.10

*S*ANCELADO 20 DIC 2019



Dir. Gestión Financiera
Econ. Acívar Manosalvas

12/12/2019 9:54

Página 1/1

Paulina Páez
Asistente de Apoyo 3
Paulina Páez

3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE APOYO DE CONTABILIDAD



LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

COMPROMISO Nro.: 1560

FECHA: 12/12/2019

BENEFICIARIO: GREFA SALAZAR DIEGO DOMINGO-SERVIDOR PÚBLICO 1

CONCEPTO : Liquidación de 01 Comisión. Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N.036-DGFPRD de fecha 23/11/2019

LUGAR : Las Canelas-Puma Urku-Parroquia Chonta Punta

NO. DE DÍAS : 04 días laborables

MONTO : \$ 112.50

No.	TIPO DE REQUISITO	LISTA DE CHEQUEO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Solicitud de autorización de comisión legalizada por el Jefe inmediato, el comisionado y la máxima autoridad o su delegado.	✓			Solicitud legalizada Nro. 036-DGFPRD
2	Formulario de "Informe del cumplimiento de Servicios Institucionales", firmadas por: el funcionario comisionado, Jefe inmediato superior y autorizado por la máxima autoridad o su delegado, detallando las actividades cumplidas.	✓			Informe legalizado Nro. 036-DGFPRD
3	Facturas (s) de gastos por: alimentación y hospedaje emitidas a nombre y cédula del servidor (a).	✓			Factura N. 001-001-0000418 del 29/11/2019
4	Solicitud	✓			Memorando N.º 166-2019-DGFPRD del Dir. de Fomento Productivo solicitando la elaboración de la comisión por 04 días
5	Certificado de cumplimiento o asistencia a la Comisión del supervisor o Jefe inmediato.	✓			- Certificado de trabajo firmado por el Director de Fomento Productivo Riego y Drenaje
6	Requerimiento	✓			Oficio de fecha 25/11/2019 con la sumilla de autorización del Sr. Prefecto

NOTA: Toda la documentación adjunta al proceso y antecedentes debe venir con firmas originales, en el caso de Quipux las firmas serán electrónicas o manuales.

Nro. de días trabajados	3	Valor del viático:	\$ 37.50
TOTAL VIÁTICOS			\$ 112.50

A justificar 70%	\$ 78.75
Asume la entidad 30%	\$ 33.75

Presentación de facturas (Alimentación y Hospedaje) por:	\$ 78.75
Sin presentación de facturación conforme normativa:	\$ 33.75
Suma total del viático:	\$ 112.50
Presentación de facturas (Combustible, peaje, pasajes) por:	\$ 0.00
Descuento del anticipo entregado:	
VALOR A PAGAR:	\$ 112.50

CANCELADO 20 DIC 2019

ELABORADO POR:

Paulina Páez A.

ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO 3



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACION N.-036-DGFPRD

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa) 23-11-2019

VIÁTICOS

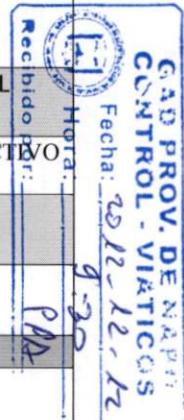
MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
DIEGO DOMINGO GREFA SALAZAR		SERVIDOR PÚBLICO TECNICO 1	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
PARROQUIA CHONTAPUNTA, PROVINCIA NAPO		DIRECCION DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE.	
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
26/11/2019	07H30	26/11/2019	10H00



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Solicito se autorice el Cumplimiento de Servicios Institucionales a favor de:

- DIEGO DOMINGO GREFA SALAZAR- SERVIDOR PUBLICO TECNICO 1

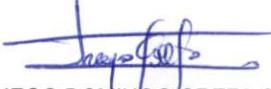
En referencia al memorando Nro.145-2019-DGFPR, en el que dispone trasladarnos hacia la Parroquia Chonta Punta A las comunidades: Galeras, Las Canelas y Puma Urku del cantón Tena, a fin de realizar seguimiento y evaluación del proyecto Fortalecimiento de la Cadena de Valor de Cacao a través de la Entrega de Plantas de la Variedad Súper Árbol, y previo sumilla de Autorización del Sr, Prefecto mediante Oficio s/n, gestionar a la Dirección Administrativa el pago respectivo, de los días 26 al 29 noviembre del presente año por 4 días laborables.

	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA-CHONTAPUNTA	26-11-2019	07H30	26-11-2019	10H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:

FIRMA DE LA O EL SEVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
--------------------------------------	---


SR. DIEGO DOMINGO GREFA SALAZAR
SERVIDOR PUBLICO TECNICO 1

SOLICITUD 20 DIC 2019

ING.JULIO FONSECA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO
PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE



NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada.


ING. JULIO IGIDIO MERINO QUEZADA
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DELEGADO DEL SEÑOR PREFECTO

Elaborado por:

Revisado por:

5



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 166-2019-DGFPRD
Tena, 22 de noviembre de 2019

PARA: Ing. Tito Egidio Merino Quezada
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ASUNTO: Solicitando autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.-

Por así convenir a los intereses de la Intereses de la Institución, me permito solicitar la respectiva autorización para cumplimiento de los servicios institucionales para los siguientes señores:

- Sr. Juan Carlos Grefa Huatatoca - Servidor Público Técnico 1
- Sr. Pedro Ramón Tanguila Chongo- Servidor Público Técnico 1
- Sr. Clemente Maurice Chimbo Yumbo- Servidor Público de Apoyo
- Sr. Diego Domingo Grefa Salazar- Servidor Público Técnico 1
- Sra. Damaris Johana Vargas Cerda - Servidor Público de Apoyo

Con la finalidad de que se trasladen hacia la Parroquia Chonta Punta, a las comunidades: Galeras, Las Canelas y Puma Urku del cantón Tena, a fin de realizar seguimiento y evaluación del proyecto Fortalecimiento de la Cadena de Valor de Cacao a través de la Entrega de Plantas de la Variedad Súper Árbol, para los días 26 al 29 noviembre del presente año por 4 días laborables.

Atentamente,

Ing. Julio Antonio Fonseca García
**DIRECTOR DE LA DIRECCION DE GESTION DE
FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE**



ANCELADO 20 DIC 2019



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Dirección de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

Memorando Nro.145 -2019-DGFPRD

Tena, 22 de noviembre de 2019

PARA: Sr. Pedro Tanguila
Sr. Juan Carlos Grefa
Sr. Clemente Chimbo
Sra. Damaris Vargas
Sr. Diego Grefa

22-11-2019
22-11-2019
22-11-2019
22-11-2019
22-11-2019

Jaime Vargas
Jaime Vargas
Jaime Vargas

ASUNTO: DISPOSICIÓN.-

Mediante el presente, dispongo a ustedes se dignen trasladarse hacia las Comunidades Galeras, Las Canelas y Puma Urku del Cantón Tena a fin de que se sirvan realizar:

- Seguimiento y evaluación del Proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE CACAO A TRAVES DE LA ENTREGA DE PLANTAS DE LA VARIEDAD SUPER ARBOL”.

Conforme a la planificación adjunta: desde el martes 26 al viernes 29 de noviembre.

Atentamente,

Ing. Julio Antonio Fonseca García

DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

SANCKLAU 20 DIC 2019





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE

Tena, noviembre 25 del 2019

Remitido a la Dir Administrativa

Doctor
Edison Chavez
PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO
En su despacho.

Los abajo firmantes, Servidores Públicos contratados para dar seguimiento y evaluación de los proyectos de Cacao super árbol entregados en los años 2017, 2018 y 2019 a las comunidades de los cantones Tena y Archidona, nos permitimos dirigir a Usted, con la finalidad de solicitar muy respetuosamente se nos considere viáticos o subsistencia, puesto que el Equipo Técnico nos toca pernoctar en las comunidades distantes por 3 y 4 días, en el afán de optimizar el tiempo y fortalecer el trabajo.

Para el trabajo de seguimiento, encuestas y toma de coordenadas en cada una de las fincas del cultivo de cacao, estamos trasladando durante los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre del 2019, en las comunidades de Canelas y Puma Urku de la parroquia Chonta Punta y no contamos con suficiente recurso económico para solventar los gastos diarios más indispensables.

Por su gentil atención a la presente, expresamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Diego Grefa
SERVIDOR PÚBLICO 2

Pedro Tanguita
SERVIDOR PÚBLICO 2

Juan Carlos Grefa
SERVIDOR PÚBLICO 2

ANULADO 20 DIC 2019

Damaris Vargas
SERVIDOR PÚBLICO 1

Clemente Chimbo
SERVIDOR PÚBLICO 1





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Provincial de Napo*
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO
Y DRENAJE**

MEMORANDO N° 09

FECHA : Diciembre, 04 del 2019
DE : Diego Domingo Grefa - SERVIDOR PUBLICO TECNICO 1
PARA : Ing. Julio Fonseca – Director de GFPRD
ASUNTO : Informe de Comisión

Por la presente remito el informe de comisión de servicios realizada en el periodo comprendido del 26 al 29 de noviembre del 2019, en las comunidades: Las Canelas y Puma Urku perteneciente a la Parroquia Chonta Punta del Cantón Tena, con su respectivo documento de respaldo.

Atentamente,

**Sr. Diego Domingo Grefa
SERVIDOR PUBLICO TECNICO 1**

SANCELADO 20 DIC 2019



Ministerio
del Trabajo



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

Nº 036 - DGFPRD

FECHA DE INFORME

02/12/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

GREFA SALAZAR DIEGO DOMINGO

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO TÉCNICO 1.

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION

TENA, PARROQUIA CHONTA PUNTA, COMUNIDADES LAS CANELAS Y PUMA URKU, MARGEN DERECHO DEL RIO BUENO.

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCION DE GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

GREFA SALAZAR DIEGO DOMINGO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Mediante Memorando Nº 145 -2019- DGFPRD, me trasladé a las comunidades Las Canelas y Puma Urku, margen derecho del Río Bueno, perteneciente a la Parroquia Chonta Punta, Cantón Tena, con la finalidad de realizar el Seguimiento y Evaluación del Proyecto “Fortalecimiento de la Cadena de Valor a través de la entrega de Plantas de la Variedad Súper Árbol”, durante los días 26 al 29 de noviembre d, por una jornada de cuatro días laborables.

NOVIEMBRE 26 DEL 2019

Asistí a la reunión de la Comunidad Las Canelas, en la que socializamos sobre el motivo de nuestra presencia en dicha comunidad acerca del Proyecto “Fortalecimiento de la Cadena de Valor a través de la entrega de Plantas de la Variedad Súper Árbol”. Seguidamente se hizo grupos de trabajo para realizar las encuestas que previamente llevamos los formularios en lo referente al cultivo de cacao y otros datos importantes que son necesarios contar con esas informaciones. Las encuestas realizadas a los beneficiarios de las plantas de cacao súper árbol en mi grupo son las siguientes personas:

1. Wimper David Pauchi
2. Romel Edmundo Tanguila
3. David Miguel Grefa
4. Agustin Tomas Grefa
5. Carlos Fernando Tunay
6. Cesar Carlos Pauchi
7. Telmo Anibal Tapuy
8. Yuri Darwin Tapuy

CANCELADO 20 DIC 2019

Luego de realizar las encuesta me trasladé a 2 fincas para verificar el cultivo de cacao súper árbol y la respectiva georreferenciación y toma de las coordenadas en 4 puntos del cultivo de las siguientes personas:

1. Wimper David Pauchi
2. Romel Edmundo Tanguila
3. David Miguel Grefa
4. Agustín Tomas Grefa

NOVIEMBRE 27 DE 2019

A las 07H00 me trasladé a las fincas que son distantes desde el Centro Poblado de la Comunidad y de sus casas, es decir, a segunda línea para la verificación de los cultivos de cacao súper árbol y la georreferenciación mediante la toma de coordenadas de 4 puntos del cultivo de las siguientes personas:

1. Carlos Fernando Tunay
2. Cesar Carlos Pauchi
3. Telmo Aníbal Tapuy
4. Yuri Darwin Tapuy

NOVIEMBRE 28 DE 2019

Llegamos a la Comunidad Puma Urku, siendo las 07H30, luego de larga caminata desde la Comunidad Las Canelas. Participamos en la reunión de trabajo de la Comunidad mediante la socialización del Proyecto "Fortalecimiento de la Cadena de Valor a través de la entrega de Plantas de la Variedad Súper Árbol". Seguidamente se hizo grupos de trabajo para realizar las encuestas a cada uno de los beneficiarios del cultivo de cacao y otros datos importantes que son necesarios contar con esas informaciones. Se realizó las encuestas a los beneficiarios de las plantas de cacao súper árbol a las siguientes personas:

1. Carlos German Chimbo
2. Marcelino Aguinda
3. Gustasiano Mariano Shiguango
4. Adela Gladis Grefa
5. Magdalena Anita Grefa

Después de realizar las encuestas a cada beneficiario me trasladé a 2 fincas que son distantes a segunda línea para verificar el cultivo de cacao súper árbol y la respectiva georreferenciación y toma de las coordenadas en 4 puntos del cultivo de las siguientes personas:

1. Carlos German Chimbo
2. Marcelino Aguinda

NOVIEMBRE 29 DE 2019

Me trasladé a cada una de las fincas para la verificación de los cultivos de cacao súper árbol y la georreferenciación mediante la toma de coordenadas de 4 puntos del cultivo de las siguientes personas:

1. Gustasiano Mariano Shiguango
2. Adela Gladis Grefa
3. Magdalena Anita Grefa

MANUEL A. 20 DIC 2019

Una vez terminada la jornada de trabajo retornamos al Tena el 29 de noviembre del presente año.

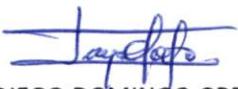
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	26/11/2019	29/11/2019	
HORA hh:mm	08H00	16H00	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA CHOTAPUNTA LAS CANELAS	26/11/2019	08:00	29/11/2019	16:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 DIEGO DOMINGO GREFA SALAZAR SERVIDOR PÚBLICO TÉCNICO 1	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN

 Ing. Julio Egidio Merino Quezada DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DELEGADO DEL SEÑOR PREFECTO	ANCELADO 20 DIC 2019  Ing. Júlio Fonseca DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO PRODUTIVO RIEGO Y DRENAJE FOMENTO RIEGO Y DRENAJE
--	---

COMUNIDADES LAS CANELAS Y PUMA URKU



GANGAIA 20 DIC 2019

Código	Descripción	Saldo Inicial		Flujos		Sumas	
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber
1.1.1.03.	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	4139243.88		9,075,942.54	9,529,934.84	13,215,186.42	
1.1.1.09.	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA NACIONAL	1271.53		93,507.56	94,214.09	94,779.09	
1.1.2.01.	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	80520.06		342,614.13	270,458.23	423,134.19	
1.1.2.03.	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			710,778.36	37,692.96	710,778.36	
1.1.2.05.	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS			831,843.40	829,322.75	831,843.40	
1.1.2.13.	FONDOS DE REPOSICION			1,500.00		1,500.00	
1.1.2.15.	FONDOS A RENDIR CUENTAS			88,192.04	57,468.74	88,192.04	
1.1.2.90.	ANTICIPOS POR OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL			987.13	336.10	987.13	
1.1.3.11.	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS			1,543.00	1,543.00	1,543.00	
1.1.3.13.	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES			45,771.91	45,771.91	45,771.91	
1.1.3.14.	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			6,311.07	6,311.07	6,311.07	
1.1.3.17.	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS			9,040.77	9,040.77	9,040.77	
1.1.3.18.	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DONACIONES COR			1,510,131.80	1,510,131.80	1,510,131.80	
1.1.3.19.	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS			32,008.15	31,089.15	32,008.15	
1.1.3.28.	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E			7,334,299.93	6,523,413.44	7,334,299.93	
1.1.3.81.	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			2,236.21	2,236.21	2,236.21	
1.1.3.98.	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES			1,477,218.99	1,477,218.99	1,477,218.99	
1.2.2.05.	INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES	2624494.85					2,624,494.85
1.2.4.98.	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	4625087.68				1,520,564.52	4,625,087.68
1.2.5.31.	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIERAS Y OTROS GASTO	3716.55		9,129.00	6,536.58	12,845.55	
1.2.5.35.	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTO	15461.87		209,693.49	102,834.17	225,155.36	
1.2.6.07.	DEUDORES FINANCIEROS NO RECUPERABLES	341098.13					341,098.13
1.3.1.01.	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	94038.84		80,476.44	84,755.59	174,515.28	
1.4.1.01.	BIENES MUEBLES	12919476.97		207,238.34	15,353.04	13,126,715.31	
1.4.1.03.	BIENES INMUEBLES	1432769.31		40,264.44		1,473,033.75	
1.4.1.05.	BIENES BIOLOGICOS	124.2					124.20
1.4.1.99.	(-) DEPRECACION ACUMULADA		8237683.61	11,432.25			11,432.25
1.5.1.11.	REMUNERACIONES BASICAS			1,448,391.61			1,448,391.61
1.5.1.12.	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			13,421.44			13,421.44
1.5.1.15.	REMUNERACIONES TEMPORALES			209,853.12			209,853.12
1.5.1.16.	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			312,115.51			312,115.51
1.5.1.18.	INDEMNIZACIONES			258,380.54			258,380.54
1.5.1.32.	SERVICIOS GENERALES			262,254.60			262,254.60
1.5.1.33.	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			74,035.98			74,035.98
1.5.1.34.	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			72,155.37	9,110.71	72,155.37	
1.5.1.35.	ARRENDAMIENTOS DE BIENES			133,147.23	6,649.44	133,147.23	
1.5.1.36.	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			69,430.98	57,427.30	69,430.98	
1.5.1.38.	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	976472.84		668,101.55	775,618.10	1,644,574.39	
1.5.1.39.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			8,955.40			8,955.40
1.5.1.40.	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS			103,114.28			103,114.28
1.5.1.41.	BIENES MUEBLES						
1.5.1.43.	BIENES DE EXPROPIACIONES			40,264.44	40,264.44	40,264.44	
1.5.1.45.	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			532.22			532.22
1.5.1.46.	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES			2,276.00	1,476.00	2,276.00	
1.5.1.48.	BIENES INTANGIBLES PARA INVERSION	13440					13,440.00
1.5.1.51.	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	2533519.89		1,081,207.01	861,344.54	3,614,726.90	
1.5.1.55.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	553262.22		619,666.06	870,314.10	1,172,928.28	
1.5.1.92.	ACUMULACION DE INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	5512920.12		1,804,846.09	1,916,356.52	7,317,766.21	
1.5.1.98.	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		8599702.23	1,916,356.52	4,655,756.18	1,916,356.52	
1.5.2.98.	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	78.4			78.40	78.40	
2.1.2.03.	FONDOS DE TERCEROS		52505.8	259,326.47	268,126.80	259,326.47	
2.1.3.51.	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL			1,099,126.24	1,241,525.17	1,099,126.24	
2.1.3.53.	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			154,497.69	192,553.89	154,497.69	
2.1.3.56.	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS			133,568.97	133,568.97	133,568.97	
2.1.3.57.	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS			29,719.73	30,050.41	29,719.73	
2.1.3.58.	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES			61,990.45	61,990.45	61,990.45	
2.1.3.71.	ASOC. DE EMPLEADOS(ROL TALLERES ADMINIST)			2,008,988.14	2,242,162.22	2,008,988.14	
2.1.3.73.	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION			1,187,531.35	1,271,670.48	1,187,531.35	
2.1.3.75.	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS			1,655,036.17	1,700,873.07	1,655,036.17	
2.1.3.77.	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSION			218,929.00	218,929.00	218,929.00	
2.1.3.78.	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE INVERSION			1,413,523.11	1,413,523.11	1,413,523.11	
2.1.3.81.	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			1,298.40	2,236.21	1,298.40	
2.1.3.84.	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION			242,247.90	247,502.78	242,247.90	
2.1.3.96.	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			1,065,987.97	1,065,987.97	1,065,987.97	
2.1.3.98.	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES			17,174.10	17,174.10	17,174.10	
2.2.3.01.	CREDITOS INTERNOS	4919470.72		1,065,987.97		1,065,987.97	
2.2.4.97.	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	2293					17,174.10
2.2.4.98.	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES		44962.03	17,174.10			
6.1.1.09.	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES		18093778.47	1,757,222.08			1,757,222.08
6.1.1.88.	(-) DONACIONES ENTREGADAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES			4,034.79			4,034.79
6.1.8.01.	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	1757222.08				1,757,222.08	1,757,222.08
6.1.9.91.	(-) DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES	1976214.02					1,976,214.02
6.1.9.93.	(-) DISMINUCION DE EXISTENCIAS	400					400.00



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

CERTIFICADO DE FIEL CUMPLIMIENTO

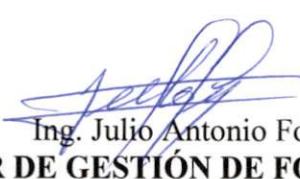
Quien suscribe, Ing. Julio Antonio Fonseca García, DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, a petición de la parte interesada,

Certifica:

QUE, el Sr. Diego Domingo Grefa Salazar, cumplió las actividades dispuestas en la parroquia Chonta Punta, comunidades Galeras, Las Canelas y Puma Urku del cantón Tena, a realizar seguimiento y evaluación del proyecto “Fortalecimiento de la Cadena de Valor de Cacao a través de la Entrega de Plantas de la Variedad Súper Árbol”, los días 26, 27,28 y 29 de noviembre de 2019, cumpliendo a cabalidad con las funciones a el encomendadas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, este documento será utilizado en lo que estime conveniente, excepto para trámites judiciales.

Tena, 02 de diciembre de 2019.


Ing. Julio Antonio Fonseca García
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO,
RIEGO Y DRENAJE**







BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 2-1-2020

Hora: 19:25:17

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: RON LLORI NANCY EDDA 1210010

Num. Ref. BCE.:14970895

Institución Pública: GAD PROV NAPO - FID						# Cta.: 1210010		
Institución Receptora: BANECUADOR B.P.						# Cta. Cte: 1410036		
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANECUADOR B.P.	4005958989	112.50	1308	1500785512	CHIMBO YUMBO CLEMENTE NAURICE	2	20-12-2019 17:57:08	ACREDITADA
BANECUADOR B.P.	4007020172	112.50	1308	1500240872	GREFA SALAZAR DIEGO DOMINGO	2	20-12-2019 17:57:08	ACREDITADA
Total:	225.00	Reg.:2						

[Atrás](#)

SANCERIADO 70 DÍAS 2019

16